



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de febrero de 2024
TR. N.º 0064-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de febrero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0064-2024-CU-UNALM. - La Molina, 21 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 626-FA-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Facultad de Agronomía propone al Consejo Universitario la renovación de la Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 15 de marzo de 2024 y por el período reglamentario, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad de Brasilia, Brasil; Que, el período de capacitación del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, corresponde al segundo año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Dictamen N.º 039-2024-CD-UNALM, de fecha 12 de febrero de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 626-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, referente a la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, para continuar estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad de Brasilia, Brasil, a partir del 15 de marzo de 2024 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310 literal a) y 561 del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 626-FA-2023 de la Facultad de Agronomía. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 15 de marzo de 2024 y por el período reglamentario, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad de Brasilia, Brasil. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,VRI,FACULTAD,INTERESADO